

(19) ES (11) NUMERO (21) 280500. (16) Y (22) FECHA DE PRESENTACION - 6 JUL. 1984
---



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

16 JUN. 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B60R13/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN " DISPOSITIVO PUBLICITARIO "
---

(71) SOLICITANTE (ES) DON JOSE LUIS PUJOL JURADO
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Sors, 69-71 - BARCELONA
--

(72) INVENTOR (ES) El propio solicitante Don José Luis Pujol Jurado, de nacionalidad española.
---

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un dispositivo publicitario.

De manera mas concreta, la presente invención se  
5 refiere a un dispositivo publicitario que, aun pudiendo eventualmente admitir otras aplicaciones, que desde luego, deberán considerarse asimismo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita, ha sido especialmente diseñado en vistas a su instalación  
10 ción sobre vehículos automóviles, tal como camiones, camionetas, automóviles de turismo y, de una manera particular, automóviles o coches de alquiler.

Mas concretamente todavía, el dispositivo publicitario objeto de la invención, aunque puede también ser  
15 instalado sobre otras partes o zonas del vehículo, tal como, por ejemplo, el capó, el cofre posterior, etc., ha sido específicamente diseñado en vistas a su instalación sobre el techo. A este efecto, y de acuerdo con una característica esencial de la invención, el indicado  
20 dispositivo queda en condiciones de ser fijado sobre cualquier tipo o modelo de baca o portaequipajes que

se halle ya instalado sobre el referido techo o que pueda instalarse en el mismo, quedando en condiciones de cooperar incluso con cualquier tipo de soportes especiales, tal como, por ejemplo, portaesquís o dispositivos  
 5    vos análogos, que comprendan tan sólo dos barras dispuestas en sentido transversal, a una cierta altura, sobre el techo del vehículo.

El dispositivo objeto de la invención, según se pondrá de manifiesto a lo largo de la presente memoria,  
 10    además de la importante cualidad, ya comentada, de poder cooperar con cualquier tipo o modelo de soporte fijado al techo del vehículo, destaca por su simplicidad estructural, por la facilidad con que puede procederse a la colocación, extracción y sustitución del correspondiente panel o cartel publicitario, y por el hecho de  
 15    ser plegable, de manera que los elementos básicos que lo constituyen pueden ser rebatidos unos sobre otros, quedando todos ellos rebatidos sobre el techo del vehículo, sobresaliendo en medida mínima del mismo, de forma que cuando interese, por ejemplo, por tener que efectuar desplazamientos largos a alta velocidad o para someter al vehículo a una operación de lavado, el dispo-  
 20

sitivo publicitario objeto de la invención puede quedar prácticamente eliminado.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del dispositivo publicitario que se trata de patentar, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

10 En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto del dispositivo publicitario objeto de la invención.

La figura 2 es una sección longitudinal, realizada según II-II de la figura 3, del mismo dispositivo representado en la figura precedente, convenientemente montado.

La figura 3 es una sección transversal según III-III de la figura 2.

20 Y, finalmente, la figura 4 es un detalle en sección, a mayor escala, mostrando la forma de llevar a cabo la fijación, con posibilidad de modificar entre

límites sus posiciones relativas, entre el marco que sostiene el panel publicitario y los soportes que se fijan al elemento de sustentación solidarizado al techo del vehículo.

5 Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo publicitario objeto de la invención comprende, en primer lugar, de manera esencial, un bastidor que adopta una forma general en U y se halla integrado por tres tramos de perfil, por ejemplo, perfil de aluminio extrusionado en longitudes indefinidas, dotado de una sección asimismo en U. Mas exactamente, este bastidor se halla integrado por un montante inferior rígido y rectilíneo 1, y dos montantes laterales 2-2', asimismo rígidos y rectilíneos, que, de manera esencial, se articulan libremente a las extremidades del primero a través de correspondientes ejes ideales 3-3', fijos, por ejemplo, a los soportes 4-4', quedando en condiciones de bascular entre una posición ortogonal al tramo central, definida por un adecuado sistema de topes, y una posición (representada de trazo discontinuo en la figura 1) en la que quedan rebatidos sobre este tramo.

El bastidor en U constituido en la forma que se ha descrito, queda en condiciones de permitir el encaje a corredera de una placa plana y rígida 5, de cualquier material apropiado, sobre cuyas caras se habrán reproducido por cualquier sistema apropiado los motivos publicitarios que en cada caso interese, o sobre cuyas caras se adherirán unas láminas conteniendo éstos motivos. La placa 5, en consecuencia, quedará fijada en posición simplemente merced a este encaje a corredera, de manera que podrá ser colocada, extraída y sustituida con toda facilidad y rapidez. Eventualmente, y con objeto de aumentar la seguridad de la fijación, cabrá dotar al bastidor de cualquier sistema apropiado, tal como, por ejemplo, uno o mas tornillos de presión debidamente distribuidos sobre el bastidor, mediante los que pueda inmovilizarse a la indicada placa en la posición de montaje. A este mismo efecto, y con objeto de eliminar al propio tiempo los ruidos que en otro caso podrían producirse durante la marcha del vehículo como consecuencia de las vibraciones a que quedaría sometida la placa 5 con respecto al bastidor, preferentemente la superficie interior de los tres tramos de

perfil en U que integran este último, se hallarán recubiertos por un perfil elástico asimismo en U, que quedará comprimido entre dichos perfiles y el panel, al llevar a cabo la colocación de este último en la  
 5 posición de montaje.

Según una importante característica de la invención, el bastidor en U que ha quedado descrito, quedará en condiciones de ser fijado sobre dos barras cualesquiera  
 6, situadas en posición transversal sobre el techo del  
 10 vehículo. Estas barras, según se ha ya indicado, podrán pertenecer a una baca de tipo cualesquiera, debidamente instalada sobre dicho techo, o podrán pertenecer a otro soporte cualesquiera fijo al mismo, o podrán incluso formar parte del propio dispositivo publicitario, ha-  
 15 llándose específicamente destinadas a facilitar su instalación. La fijación del bastidor plegable sobre estas barras se lleva a cabo por medio de dos (o, eventualmen-  
 20 te, mas de dos) soportes iguales entre sí, cada uno de los cuales conforma un núcleo rectilíneo 7, de sección apropiada para permitir el encaje del larguero 1, y un par de patas simétricas y divergentes 8-8', que quedan en disposición de apoyarse sobre la barra

6 y ser fijadas a la misma por medio de unas bridas o abrazaderas 9-9', que aprisionan dicha barra cuando se aprietan a fondo los tornillos 10, roscados en correspondientes tuercas 11. Este sistema de bridas de fijación permite la adaptación del conjunto a barras dotadas de formas y secciones que varíen entre límites relativamente amplios, permitiendo en cualquier caso una fijación perfectamente segura, con independencia del tipo y características del soporte que se halle fijado al techo del vehículo.

Finalmente, según una importante característica de la invención, el larguero 1 se fija a los soportes 7, en los que se halla encajado, a través de un sistema que permita modificar entre amplios límites la posición relativa adoptada por estos elementos. Esta disposición permitirá que el conjunto se adapte a la separación existente entre las dos barras montadas transversalmente sobre el techo del vehículo a las que se lleve a cabo la fijación, permitiendo en consecuencia instalar el dispositivo publicitario sobre cualquier tipo de baca o soporte ya instalado sobre dicho techo. A tal efecto, la indicada fijación puede, por ejemplo, llevarse a

cabo por medio de un par de tornillos 12, que atraviesan el soporte 7 por unos orificios alargados 13 y roscan en correspondientes orificios previstos en el larguero 1. La longitud de los orificios 13 determina las posibilidades de desplazamiento del larguero 1 con respecto a los soportes 7, determinando, en definitiva, las posibilidades de regulación del conjunto.

La invención, como se comprende, no queda en absoluto limitada al ejemplo de realización descrito y representado, sinó que es susceptible de numerosas variantes y adiciones de detalle, que, desde luego, deberán considerarse por completo comprendidas en el ámbito de protección del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Dispositivo publicitario, especialmente destinado a ser montado sobre una baca o soporte equivalente instalado sobre el techo de un vehículo automóvil, caracterizado por comprender un bastidor integrado por tres tramos rectilíneos de un perfil en U, el primero de los cuales se fija a dos de las barras integrantes de aquel soporte a través de medios apropiados previstos a tal fin, en tanto que los otros dos, que son iguales entre sí, se montan enfrentados, articulándose a las extremidades del primero, de manera que pueden oscilar entre una posición inactiva, en la que quedan rebatidos sobre el tramo central, y una posición de trabajo, definida por un adecuado juego de topes, en la que son perpendiculares a este tramo, permitiendo el encaje a corredera de una placa plana independiente, sobre la que se habrán dispuesto los motivos publicitarios que en cada caso interese.

2 - Dispositivo publicitario, caracterizado porque la fijación del tramo central del bastridor referido en la Reivindicación precedente, sobre dos de las barras transversales integrantes del soporte fijado al

techo del vehículo, se lleva a cabo por medio de al menos dos soportes iguales entre sí, cada uno de los cuales se halla integrado por un núcleo alargado, de sección apropiada para permitir el encaje de aquel perfil, que puede fijarse al mismo en una cualesquiera de una sucesión de posiciones relativas distintas, y dos patas simétricas y divergentes, dispuestas para apoyarse por sus extremidades sobre las indicada barra, fijándose a la misma por medio de sendas abrazaderas de presión.

3 - Dispositivo publicitario, caracterizado porque la fijación entre cada uno de los soportes referidos en la Reivindicación precedente, y el tramo central del bastidor, se lleva a cabo por medio de un sistema de tornillos y orificios alargados, que permite modificar entre límites la posición relativa adoptada por estos elementos.

4 - Dispositivo publicitario.

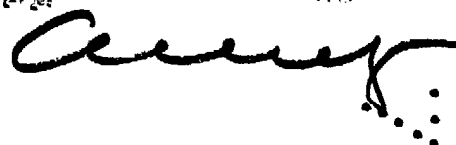
sente Memoria Descriptiva de once ho-  
jas mecanografiadas, escritas por  
una sola cara, numeradas del 1 al  
11 y con sus líneas numeradas, a su  
vez, de cinco en cinco, y de dibu-  
jos anexos.

Barcelona, - 6 JUL. 1984 .....

P.A.

Fco. Javier del Río Calvo .....

p.p.



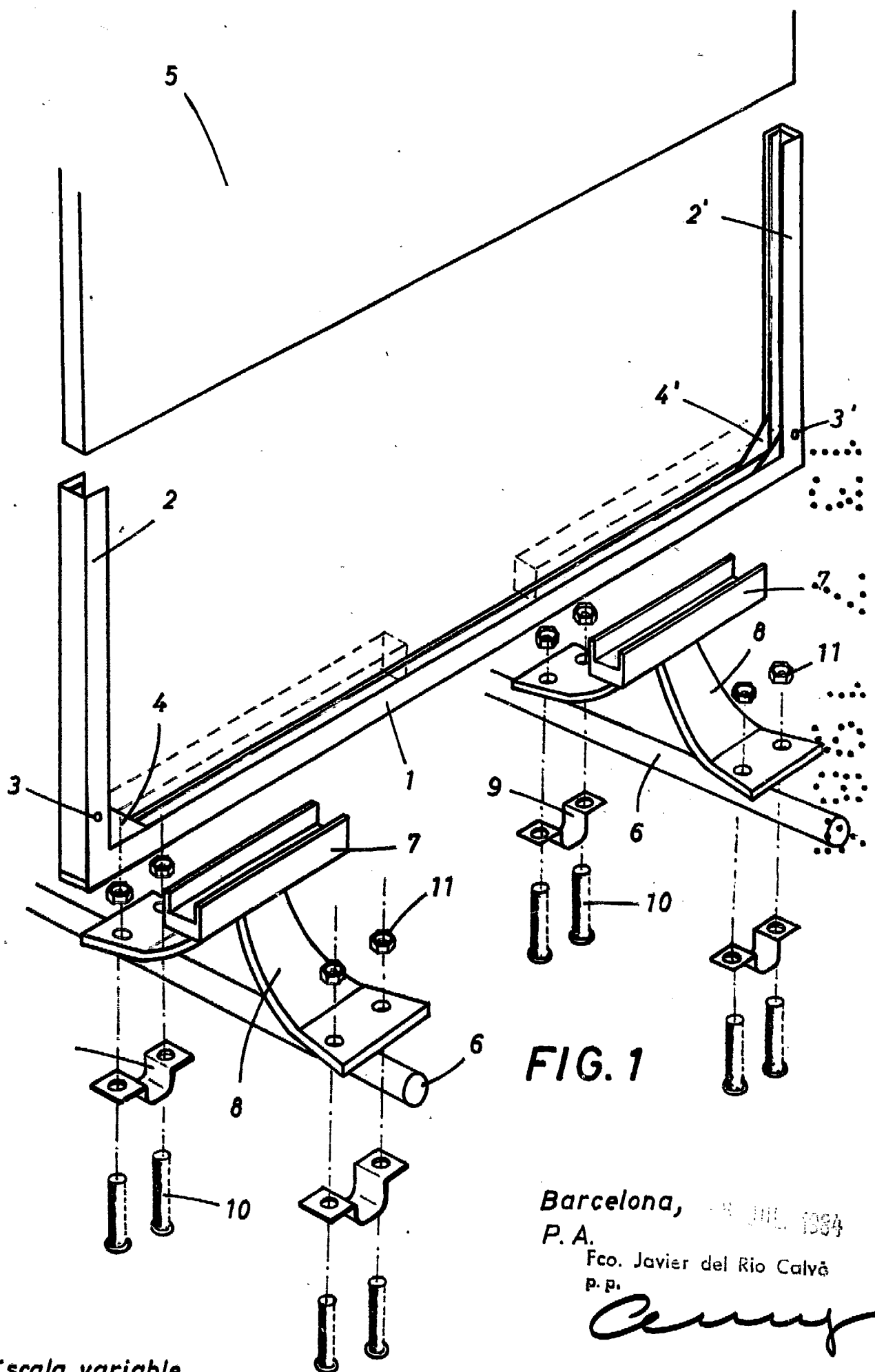


FIG. 1

Barcelona, JUL 1934  
P. A.  
Fco. Javier del Rio Calvè  
p. p.

*Amey*

Escala variable

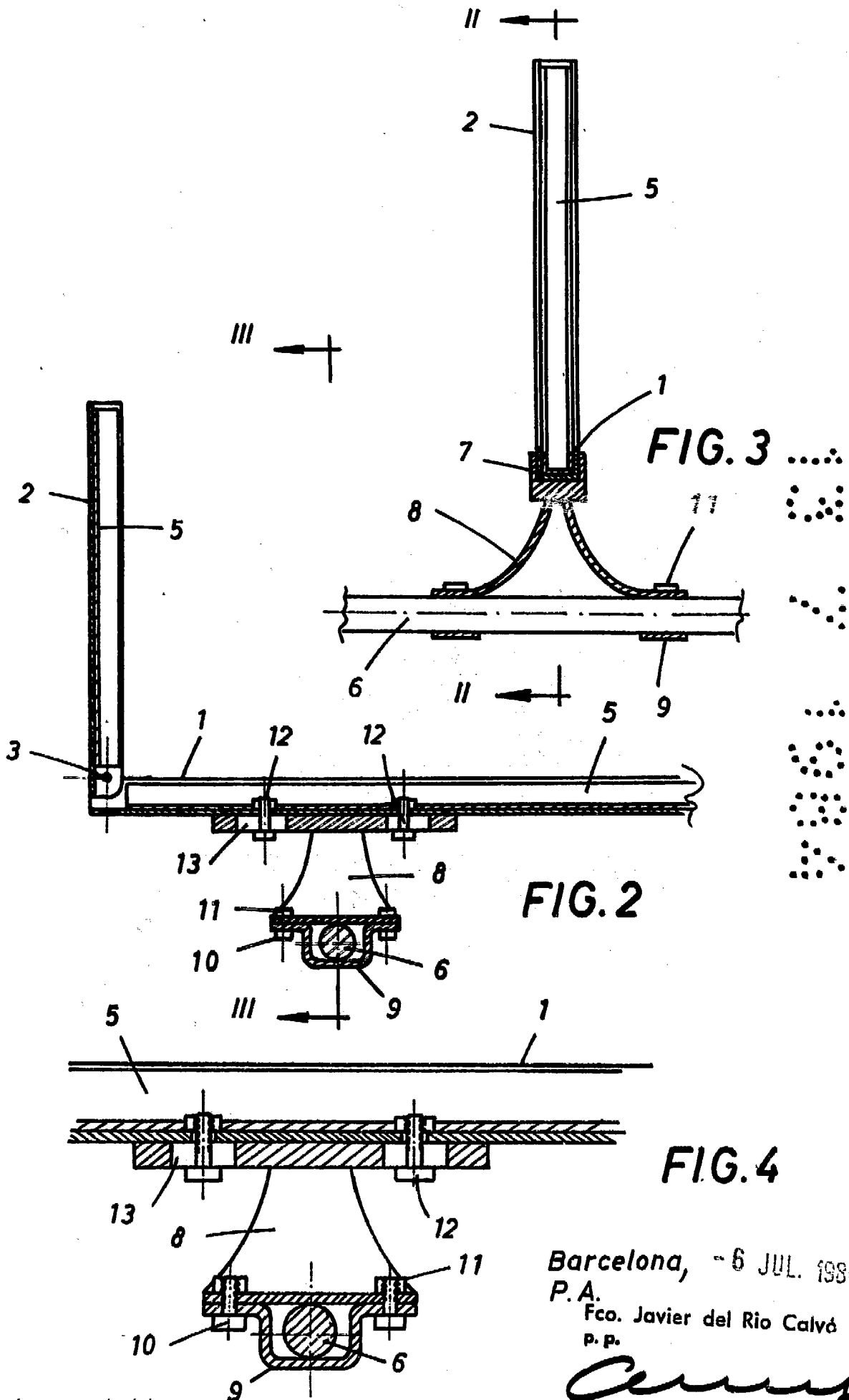


FIG. 3

FIG. 2

FIG. 4

Barcelona, - 6 JUL. 1984  
P. A.  
Fco. Javier del Rio Calvó  
P. P.

Escala variable